RESOLUCION DECANAL N° 176 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 14 de noviembre 2025

Visto el Visto el expediente N° 2527970 de fecha 23-06-2025, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Sr. Brechman Bill Tenorio Barrios,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 086-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 01/07/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Mg. Cronwell Eduardo ALARCON MUNDACA (Presidente), Ing. Joaquín Basael HERNANDEZ GARCIA (Miembro) y Dr. Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI (Miembro-Asesor), del egresado **Sr. Brechman Bill Tenorio Barrios,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 001-2025-UNSCH-FIQMCEAM-PFVCJBHG, de fecha 14-11-2025, (Ingreso a la Facultad el 14 de noviembre de 2025), los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Desarrollo de una bebida carbonatada a base de *Opuntia soehrensii* "ayrampo" con propiedades antioxidantes y aceptación sensorial,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

el Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Desarrollo de una bebida carbonatada a base de *Opuntia soehrensii* "ayrampo" con propiedades antioxidantes y aceptación sensorial,** presentado por el **Sr. Brechman Bill Tenorio Barrios,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 14 de noviembre de 2025 al 13 de noviembre del 2026.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI como ASESORA DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante : **Brechman Bill Tenorio Barrios**
Asesor Ingº Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI
Archivo
AJPM/jaqg